



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**MESA DIRECTIVA**

**OFICIO No. CP2R2A.-199**

Ciudad de México, 20 de mayo de 2020

**DIP. JORGE LUIS PRECIADO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
RÉGIMEN, REGLAMENTOS  
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS  
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, la Diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 2021 como "Año de Ramón López Velarde".

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

Atentamente



  
**DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**  
Secretario

20 MAY 2020 SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS  
PARLAMENTARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

## **DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 2021 COMO EL AÑO DE RAMÓN LÓPEZ VELARDE, A CARGO DE LA DIPUTADA JACQUELINA MARTÍNEZ JUÁREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.**

133  
Jacquelina Martínez Juárez, diputada a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone se declare el 2021 como “Año de Ramón López Velarde”, al tenor de lo siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Compañeras y compañeros Diputados:

Uno de nuestros mayores orgullos como mexicanos es sin duda nuestra gente, tenemos mujeres y hombres muy notables, que han hecho historia, no solo en nuestro país, si no que su legado ha trascendido más allá de las fronteras, a través de la historia y que quedaran inmortalizados por siempre en sus obras.

Quiero continuar mi intervención parafraseando un viejo dicho por mucho conocido y es: “Honor a quien honor merece” y el personaje del que vengo a hablar es sin más ni menos uno de los poetas mayores de la literatura en México, “Ramón López Velarde”.

El cual coloco a la poesía de México en la ante sala de la vanguardia, con él los poetas mexicanos ingresaron a la modernidad literaria

México es un país lleno de ricas tradiciones, de una basta cultura, cuya historia se ha forjado y se ha contado a lo largo de los años, gran parte de ella se ha enriquecido gracias a estos personajes que marcaron una tendencia y dejaron huella en su época.

La admiración y respeto que siento como mexicana, como zacatecana, hacia López Velarde, hace surgir en mí el espíritu de la propia iniciativa; la inspiración, las metáforas, el orden de ideas, es un verdadero reto artístico del cual hago realce ya que la poesía contribuye de una notable manera antes, durante y después de nuestra propia historia.

A pesar que fue un artista que murió a una muy temprana edad, ya que solamente alcanzo los 33 años, su gran talento lo llevo a ser es un mexicano distinguido, que merece ser recordado y reconocido en un merecido homenaje, declarando el año 2021 como el año de Ramón López Velarde.

Ramón Modesto López Velarde Berumen, nacido en Jeréz de García Salinas, Zacatecas, en 15 de junio de 1888, fue un poeta considerado como "Poeta Nacional" por sus inigualables y reconocidas obras.

En 1911 obtuvo el título de licenciado en Derecho. Se le eximió del examen profesional por sus excelentes calificaciones.

Se desempeñó como actuario en un juzgado, por un breve tiempo, luego de ser entrevistado por Francisco I. Madero.

Después de la Decena Trágica se dedicó a combatir en sus textos a Victoriano Huerta. El periódico *El Eco de San Luis* fue su trincherá literaria. Publicó su primer cuento, *El obsequio de Ponce*, en *El Mundo Ilustrado* de la Ciudad de México.

Fue a partir de 1915 cuando comenzó a escribir sus poemas más personales, marcados por la añoranza de su Jerez natal –a donde nunca regresó– y de su primer amor, Fuensanta.

En 1916 publicó su primer libro, *La sangre devota*, que dedicó a "los espíritus" de los poetas mexicanos Manuel Gutiérrez Nájera y Manuel José Othón. En 1917 comenzó a preparar su segundo poemario, *Zozobra*, publicado en 1919. Con la llegada de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública, editó artículos en las revistas *México Moderno* y *El Maestro*, en la cual apareció el ensayo *Novedad de la patria*, cuyas ideas retomó para *La suave patria*.

A su muerte, a instancias de José Vasconcelos Calderón, se le tributaron honores como poeta nacional, y su obra (sobre todo, el poema *La suave patria*) se exaltó como expresión suprema de la nueva mexicanidad nacida de la Revolución. La apropiación oficial no excluyó otras lecturas de su obra: los poetas del grupo Los Contemporáneos vieron en él, junto a Tablada, el comienzo de la poesía mexicana moderna. En particular, Xavier Villaurrutia destacó la centralidad de López Velarde en la historia de la poesía mexicana.

Su obra, como la de José Juan Tablada, marca el momento de transición entre el modernismo y la vanguardia. La eclosión de los ismos en el ámbito hispánico se anuncia ya en su novedoso tratamiento del lenguaje poético y, al mismo tiempo, la dualidad que preside su obra (el contraste entre las tradiciones del campo y la turbulencia de la ciudad, y su propio forcejeo angustiado entre las inclinaciones ascéticas y sensualidad pagana) tiene un claro carácter romántico-modernista.

Actualmente en la Ciudad de México se encuentra el museo Casa del Poeta Ramón López Velarde en el cual fue su morada durante los últimos 3 años de su vida.

Con motivo de conmemorar los 100 años de la publicación de la “Suave Patria” el 24 de abril y el Centenario de su fallecimiento de fecha 19 de junio de 2021, en el municipio de Jeréz y el Instituto Jerezano de Cultura presentarán un ambicioso proyecto mediante una serie de actividades artísticas, culturales y educativas a nivel local, estatal y nacional durante todo el año 2021, para homenajear a tan ilustre bardo jerezano, orgullo nacional y cumbre del modernismo literario, cuya obra, como ya mencioné, ha trascendido a nivel nacional e internacional y ha despertado el interés de estudiar su obra en todos los sectores de la sociedad mexicana y extranjera por su estilo original, estético y nacionalista.

Por lo antes expuesto, me permito someter a la consideración de esta soberanía, el siguiente proyecto de:

Decreto por el que se propone se declare el 2021 como “Año de Ramón López Velarde”

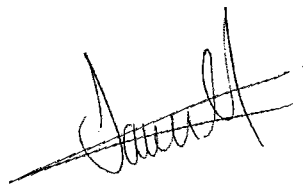
Artículo Único. El honorable Congreso de la Unión declara el 2021 como “Año de Ramón López Velarde”.

### **Transitorios**

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2021 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

**Artículo Segundo.** Se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal para que durante el año 2021, en toda la documentación oficial se inscriba la leyenda: “2021, Año de Ramón López Velarde”.

Ciudad de México a 18 de mayo de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jacquelin Martínez Juárez', written over a horizontal line.

**Diputada Jacquelin Martínez Juárez**